



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN MIGUEL DE IBARRA

ACTA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PERÍODO 2022

En la Ciudad de San de Ibarra, a los diez días del mes de mayo del 2023, en el Auditorio Monseñor Leonidas Proaño, a las 11h00, comparecen la autoridades electas, los representantes del régimen dependiente y los representantes de la sociedad civil en el ámbito territorial que les corresponde, a la Asamblea Cantonal de Rendición de Cuentas del período 2022, para el desarrollo de la deliberación pública y evaluación ciudadana, del informe de Rendición de Cuentas del período 2022, correspondiente al Ilustre Municipio de Ibarra.

Evento desarrollado por la Convocatoria Pública de la Señora Alcaldesa, Magister Andrea Scacco Carrasco, fundamentada en la Ordenanza y el Reglamento a la Ordenanza Sustitutiva que Norma el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Ibarra y de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-069-2021-476.

Concluyendo que las fases del proceso, se van desarrollando con normalidad y de manera satisfactoria, en concordancia con el mandato de la Función de Participación Ciudadana y Control Social, establecida en el artículo 29 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y demás normativa conexas.

Dado y firmado en el Auditorio Monseñor Leonidas Proaño, a las 12:30h00 del miércoles 10 de mayo del 2022.

Magister Andrea Scacco Carrasco
ALCALDESA DEL CANTÓN IBARRA

